

La Escuela de Artes y Oficios

CAPÍTULO I.º

(Conclusión)

Sigamos el curso histórico de la creación y organización de la Escuela, y consagremos a la vez un justo y merecido recuerdo a aquellas personas que presidían las Corporaciones provincial y municipal, y a las que, imponiéndose gustosas un verdadero sacrificio, se dispusieron a satisfacer los anhelos de instrucción porque suspiraba, hacia tiempo, la clase proletaria de esta ciudad.

Mucho y muy bueno podríamos y deberíamos decir de todos ellos. De los unos, por la abnegación, digna del más grande encomio al consagrarse desinteresadamente a la penosa tarea de la enseñanza; y de los otros, acreedores siempre al aplauso unánime por su decidida protección, aportando elementos, orillando dificultades y disponiendo medios para el mejor cumplimiento de la misión de aquéllos.

Unos y otros, justo es consignarlo, contribuyeron eficazmente, en los primeros años de la vida de la Escuela, a que circulase por el organismo obrero la vivificadora savia de regeneración que habría de proporcionarle nuevos alientos para el perfeccionamiento de su constante y fructífera labor.

Veamos, pues, quienes eran los que identificados con un mismo pensamiento, unidos por el sugestivo poder de las grandes ideas, y alentados por el humanitario deseo de ser útiles al desheredado, trataron de proporcionar a éste medios instructivos con los cuales pudiera llegar algún día al logro de sus aspiraciones.

Secundando la plausible iniciativa que envuelta en nobles sentimientos de caridad y de amor hacia los hijos del trabajo, había partido del exministro liberal, Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, las Corporaciones provincial y popular, al frente de las cuales estaban personas tan prestigiosas y queridas como los Sres. D. Juan Paradela y D. Francisco Hermida, respectivamente, eligieron una Comisión organizadora, presidida por el entonces vicepresidente de la Comisión provincial, D. Ramón Martínez, también nuestro respetable y querido amigo, de no menos grata memoria, que ayudada con la valiosa cooperación del Ilmo. Sr. Director del Instituto, D. Valentín Portabales, nombrase el personal docente y administrativo necesario y preparase todo lo conveniente al objeto de la más pronta inauguración de la Escuela.

Tomando como base las enseñanzas y reglamentación de las escuelas de distrito que poco había se crearon, nombráronse en Noviembre de 1888 los profesores siguientes: D. Ramón Iglesias Camino, para la cátedra de Aritmética, Geometría y principios del arte de construcción; D. Sotero Bolado y Alonso, para la de Física, Química y Mecánica; D. Manuel Martínez Fole, para la de Dibujo de figura y adorno con aplicaciones de colorido a la ornamentación; D. Bartolomé Teijeiro Sanfiz, para la de Dibujo geométrico-industrial; D. Antonio Belón Ventosinos, para la de Francés, y don Gerardo Virgilio Crespo, para la de Economía política.

Se nombró director a D. Sotero Bolado y Alonso y secretario a D. Manuel Martínez Fole.

Designado el profesorado, adquiriendo el material de enseñanza más indispensable, puestos a disposición de la Escuela los locales del Instituto y los gabinetes de Física e Historia natural y laboratorio del mismo, preparado todo, procedióse a la inauguración.

En efecto el día 10 de Marzo de 1889, entre el entusiasmo del pueblo, la alegría del obrero, los sonos de las músicas, la elocuente voz de notables oradores, la presidencia del representante del Gobierno acompañado de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los aplausos de la multitud, se inauguraba solemnemente en el salón de sesiones del palacio provincial el nuevo centro de enseñanza popular.

En tan importante acto se dió lectura a una notable memoria relativa a los trabajos de organización de la Escuela y a los resultados de la matrícula, que no podían ser más lisonjeros al elevarse a centenares el número de alumnos que deseaban instruirse en las diversas enseñanzas, y seguidamente empezó a funcionar este nuevo elemento de vida para las clases populares.

Se confía como hemos dicho la dirección de la Escuela al nunca bastante llorado D. Sotero Bolado y Alonso, quien con su inteligencia clara, con disposiciones acertadas y con atinadas medidas, mirando al Norte de las realidades en el horizonte de las aspiraciones nobles de un pueblo, dirige hacia él los pasos de la juventud obrera conduciéndola por donde el trabajo, el estudio, la constancia y la aplicación habrían de dar como resultante de todas estas fuerzas otra grande para la prosperidad de los pueblos: la de su riqueza, obtenida así por una bien entendida y acertada laboriosidad.

De este modo empezaba su misión aquel director de la Escuela, que recordarán siempre todos y muy especialmente la clase artesana, a la cual profesaba verdadero afecto y a la que constantemente consagraba los resultados de sus estudios y de su inteligencia en favor de las aplicaciones de las ciencias físico-químicas a las artes y los oficios.

A él, no cabe duda, debió la Escuela en sus primeros años su estado más floreciente y la mayor parte de las subvenciones concedidas por el Estado.

Trabajaba siempre, sin descanso, por el mejoramiento de las enseñanzas, procurando que éstas tuviesen el carácter práctico posible y trataba de dar el mayor impulso al movimiento artístico e industrial de este pueblo con la celebración de certámenes de artes y oficios que él proyectaba y realizaba.

Tal era la gestión de la más saliente personalidad de la Escuela, a cuyo importante cometido coadyuvaban con su desinteresada y trascendental labor, sin pugilatos, ni luchas de rivalidades personales, aquellos profesores que ponían a contribución de tan bellos ideales los esfuerzos todos de su inteligencia y de los cuales solo siguen hoy, después de veinte años, al frente de sus enseñanzas D. Ramón Iglesias Camino, D. Manuel M. Fole y D. Antonio Belón Ventosinos.

LA PRENSA

Para todo hay ingenio en este mundo, y a todo se prestan los comentaristas desaprensivos con tal de interesar durante unos días o unas horas la opinión pública, aunque una gran parte de ella arquee las cejas con el gesto de la duda.

El Mundo no vacila en decir en letras demoldes, aunque ese dicho no pase de una suposición, que tiene todo el valor de las afirmaciones a medias, que el Sr. Moret no se halla realmente enfermo sino que apeña a ese ficticio contratiempo para salvar la responsabilidad de determinadas actitudes en la Cámara.

Parécenos poco... piadosa—no queremos decir justa—la suposición del popular colega madrileño, precisamente en los momentos en que hay sobradas razones para que el ilustre jefe del partido liberal sienta quebrantada su salud y apocada, aunque sólo sea momentáneamente, las energías que ha sabido aportar siempre a las campañas políticas.

El Mundo peca en esta ocasión de exceso de suspicacia, y hace mal en aprovecharla, así, a la ligera, para sobacar posiciones que ningún motivo hay para suponer abandonadas.

Ningún pretexto justifica las acusaciones gratuitas, y antojáenos que la suposición que hace El Mundo participa mucho de esa natural leza.

La Integridad de Tuy reproduce, en un párrafo impreso en letras versales, las palabras con que S. S. Pío X. apologó a la «buena prensa» en la reciente audiencia que concedió a un periodista católico.

El Santo Padre, prudente y justiciero, parco y atildado en sus juicios, censuró duramente a los periódicos impíos e hizo resaltar la necesidad de que la prensa netamente católica emprenda una activa campaña en defensa de los fueros de la Iglesia y de la Fe.

Peró La Integridad no se contenta con lo dicho por Su Santidad. Aquello es demasiado pálido. La crítica de barricada, es más expresiva; el ataque rudo y fuerte más eficaz; aquella vieja sentencia de la antigua pedagogía popular «la letra con sangre entra» es más didáctica, y más fértil en enseñanzas para el apreciable colega tudense, que el sistema de la propaganda razonada y culta.

No nos explicamos el por qué, pero es verdad; los periódicos que se titulan católicos, aquellos que ostentan el sello del sectarismo clerical, muestran en todas las ocasiones, en el fondo y en la forma de sus campañas, un espíritu de intemperancia inexplicable, y desbordan sus afanes belicosos en torrentes de prosa vulgarísima ya rebuscando en el Diccionario todo el caudal de vocablos duros, violentos, ásperos, a veces ofensivos, y aún torpes en ocasiones, ya escondiendo la intención del

insulto procaz tras velados efemismos y reticencias habilidosas.

Mientras el venerable Monarca de la Iglesia habla con la bondad y la dulzura en que se inspiran las verdaderas enseñanzas cristianas, los periódicos neos siguen escribiendo en el estilo de siempre, en la forma de siempre, con las frases de todos los días y de todos los periódicos de la reacción.

¡Y esos periódicos son los que se creen autorizados para hablar de prensa impía, de prensa revolucionaria, de prensa demoleadora, de «mala prensa» en general como si la misión de la prensa fuese retroceder a los tiempos en que hasta las más soeces groserías tenían en ciertos labios «un sello de dignidad y de grandeza!»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 27-14-35.

Empeñanse muchos, mal avenidos con la quietud, en sacar de quicio las cosas más naturales y corrientes.

Nada tan lógico como la discrepancia en sus juicios, sobre el mismo asunto, de dos entendimientos que discurren por cuenta propia. Tanto más frecuente este fenómeno, cuanto más potentes son las inteligencias que obran el discurso. Tienen las ideas asociaciones distintas, relaciones que unos perciben con clarividencia, que otros pueden percibir menos claramente, diferenciaciones sutiles, que unos pueden ver orientadas en un sentido, mientras otros pueden advertirlas en dirección opuesta.

Y si esto sucede a diario discurrendo sobre hechos pasados, ¿qué extraño que ocurra al predecir, al juzgar acerca de la trascendencia de actos y de planes?

Pues esto tan natural y tan corriente motiva el comentario apasionado, y sirve a la intriga de los interesados en sembrar disgustos, mortificaciones del amor propio.

Labor inútil, completamente estéril en el caso a que vengo aludiendo. Ni al señor Moret, ni al Sr. Montero Ríos, avezados a ahondar en las intenciones del prójimo, pueden afectarles ciertos insidiosos ajetes.

Hay entre los dos prohombres ¿quién lo duda?, discrepancia en determinadas apreciaciones; pero hay también, en ambos, concepto claro de sus deberes y obligaciones, en relación con la posición respectiva y con la significación de cada cual.

Claro habló el Sr. Montero diciendo como entiende la disciplina.

Claro expresó hoy el Sr. Moret, elogiando la actitud adoptada por aquél, que a pesar de su discrepancia con el jefe, en lo relativo al bloque y al proyecto de Régimen local, permanece disciplinado y sujetase a una pasividad patriótica y honrosa en aras de la unidad del partido.

UN UEBER DEL CONGRESO.

Candidato por Becerreá

Dícese, y al parecer con fundamento, que el Gobierno ha designado ya el candidato para la elección parcial de un diputado a Cortes, por el distrito de Becerreá, que ha de celebrarse el 14 del mes próximo.

Dícese, también, que el favorecido con la designación ministerial, es un señor Goicochea, a quien nadie conoce en esta provincia.

Creíamos, juzgando por palabras del propio Sr. Maura, que los tiempos en que se imponían a los pueblos representantes desconocidos, habían terminado. Creíamos esto, además, atendiendo a lo que sucede en el resto de España, donde el cunerismo, los diputados exóticos, van desterrados.

Peró, por lo que ahora pretende hacerse con Becerreá, la provincia de Lugo, debe ser mirada en las esferas del Poder como menor, necesitada de tutela.

Bien merecido estará que así se la juzgue, si lo consiente; si un rasgo de valor cívico, que hace falta, mucha falta, no pone coto a vejaciones como la que se intenta imponer al distrito en cuestión.

La culpa no será de los arriba solamente habrá que culpar también a los de abajo.

Gobierno civil

Han sido aprobados los presupuestos de las cárceles de partido de Chantada, Fonsagrada y Mondoñedo.

—Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para cubrir el déficit del presupuesto actual, en cuyo expe-

diente figuran las reclamaciones formuladas sobre algunos de los arbitrios propuestos.

—También ha sido aprobado el presupuesto ordinario del ayuntamiento de Cauriel.

—Se remitió al Gobierno civil de Málaga una instancia presentada en el de esta provincia y dirigida a dicha autoridad por José María García, de Ribadeo.

—El Sr. Gobernador civil acordó desestimar una denuncia presentada por don Mariano Zaera, vecino de Sarria, contra D. Fermín Somoza y otros de la misma villa.

—Se autorizó a D. Liborio Revilla para remitir a Monforte una partida de explosivos a nombre de D. Manuel Fernández.

—A varios dueños de establecimientos de esta capital les han sido impuestas algunas multas, por tenerlos abiertos después de la hora señalada. Por el Sr. Gobernador se han dado al inspector de policía órdenes para que sean comunicadas dichas multas a los individuos que deben satisfacerlas.

—Se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación una nota comprensiva de los accidentes del trabajo, sufridos por Ramiro López Abadín, Juan González, Modesto Durán, Manuel López y López y Andrés Zúñiga, de esta provincia.

—Se han remitido al señor ingeniero jefe de Obras públicas, dos licencias gratuitas de uso de armas, que tenía solicitadas.

—Al alcalde de Mondoñedo se le trasladó un acuerdo de la Diputación provincial, interesándole el cumplimiento, en lo sucesivo, de lo dispuesto para la remisión oportuna de las certificaciones de los precios de las mercancías con destino al suministro del Ejército y Guardia civil.

—Re trasladó al Vicepresidente de la Comisión provincial una denuncia formulada por el inspector de policía contra el contratista de bagajes por negarse a facilitarlos a personas que no se someten a reconocimientos facultativos en esta capital por haberlo hecho en los puntos de donde proceden.

Comisión provincial

En sesión celebrada por esta Comisión se tomó, entre otros, el acuerdo de elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha al contratista D. Tomás Carro Pérez de suministro de artículos alimenticios y combustibles para la Casa de Maternidad de esta capital; durante el corriente año.

Allende las fronteras

FRANCIA

El traidor Azew, jefe de la «Organización del combate» del partido revolucionario ruso, ha salido de París y se ignora su actual paradero.

Los que hasta hace pocos días fueran sus correligionarios, le persiguen de muerte y han decidido hacerle pagar con la vida su traición.

Créese que Asew, no considerándose seguro en París, se habrá dirigido a cualquier provincia marítima francesa con objeto de embarcar para la América del Norte.

Es táctica del partido revolucionario ruso no cometer atentado alguno en los países donde pueden vivir tranquilos sus afiliados, con objeto de no provocar medidas coercitivas que les priven de estos refugios.

Sin embargo, es tanta la indignación que sienten contra Azew los terroristas rusos que viven en Francia, que es muy posible que alguno de ellos, por cuenta propia y sin recibir órdenes de nadie, le asesine si le encuentra.

ITALIA

El Papa fué al Salón del Consistorio para promulgar los decretos relativos a la canonización del venerable Hofbauer y de Juana de Arco.

Estaban presentes numerosos fieles, el cardenal Ferrat y muchos prelados.

El padre Rano, general de los redentoristas, dió las gracias al Papa.

Después Su Santidad habló larga y elocuentemente, diciendo que la sociedad necesita de la intercesión de los santos.

Terminó invocando a Hofbauer y a Juana de Arco, y lamentándose de las miserias morales y materiales que sufre el mundo.

ALEMANIA

Los elementos del partido socialista alemán están dispuestos a emprender una enérgica campaña de protesta contra el Landtag, a consecuencia de la investigación que la Cámara prusiana ha acordado para invalidar el nombramiento de varios de los individuos, que en representación del socialismo alemán a ella pertenecen.

Se han celebrado en Berlín numerosas reuniones políticas, con el fin de protestar de tan caprichosa información.

ESTADOS UNIDOS

El trasatlántico «Republic», de la Compañía White Star, ha sido abordado frente a Nantucket, por un vapor cuyo nombre y nacionalidad se desconocen.

Llevaba 220 pasajeros de primera.

El agua invadió el cuarto de máquinas. Tres buques que se hallaban en el radio de alcance de los despachos que para señalar el accidente envió en el acto de ocurrir éste el «Republic», acudieron a todo vapor al lugar del suceso para prestar auxilio.

El «Republic» debía hacer escalas en las islas de Azores, Gibraltar, Génova, Nápoles, y Alejandría.

El abordaje tuvo lugar a causa de una densísima niebla.

Tanto el pasaje como la tripulación pudieron ser recogidos por uno de los vapores que acudieron a prestar auxilio.

MOMENTÁNEA

UN RECUERDO

Hay una vega dilatada, fértil, lujuriosa, y en medio de ella, alzase una vetusta capilla, rodeada de viejos murallones, y escóndese un cementerio triste, en cuyos árboles produce el viento una música vaga, lánguida, quejumbrosa, como los salmos del templo. Más allá, las olas furiosas del Cantábrico estréllanse contra los riscos de la playa, desaciéndose en remolinos de espuma.

Al otro lado, el monte con sus gigantes pinos y el bosque con sus copudos robles; y a lo lejos, casitas blancas, como palomas, que se alzan entre murallas de vegetación lozana. Luego, perdiéndose en las borrosas lejanías del horizonte, moles inmensas de granito, que en vano intentó romper la piqueta del minero; picachos descarnados, fríos, esqueléticos, como el fantasma de la muerte.

Dos pilas de álamos y abedules bordean la tortuosa carretera, y un pequeño río, casi un arroyuelo, pasa regando verdes praderías y frondosas arboledas. Junto al río, extiéndose una campiña que convida a gozar la frescura de su hierba, y levántase, encorvado y seco, un castaño centenario, que inclina tristemente sus ramas, sin erizos ni follaje, como diciendo que ya la vida le cansa. Luego, encuéntrase una rústica escalera de piedra, un pasadizo típico de Galicia, construido entre malezas, que une dos caminos: uno ancho y lodoso, camino viejo de carro, que serpentea atravesando tojales y sembrados hasta un soto, donde los mozos se reúnen en días festivos para jugar a los bolos ó bailotear al son de la gaita y los panderos; y otro, corto y estrecho, que bordea los cimientos de una casita antigua, pequeña, romántica, con sus negruzcas paredes sin cal, cubiertas de yedras trepadoras.

Unos pasos más, y encontramos el espléndido pajaro aldeano, medio escondido entre nogales y manzanos; allí tiene su cama el perro, fiel guardián que jamás abandona su puesto; y en desventajada cabaña, véense los carros con sus gruesas llantas y los arados con sus férreos y lustrosos dientes.

Muy cerca, un hórreo pintado de azul, levántase sobre columnas de piedra, y al través de las rendijas, muéstranse, apiñadas en enormes montones, las doradas mazorcas, que el viento madura y sazona.

Después, hay una higuera de robusto tronco y anchas hojas, bajo cuya sombra se duerme la placida siesta en las tardes bochornosas del estío. Junto a ella, una vieja puerta de pino ábrese para dejar paso al establo, donde descansan los bueyes, rendidos por el trabajo.

Aquella es la casa en que vivió una mujer adorable, una aldeana hermosa, de frescas y robustas carnes, de ondulosa cabellera rubia y grandes ojos azules... una sensitiva del terruño.

¿Quién fué esa mujer? No lo sé, ni lo sabré jamás: tal vez un rayo de luz que cruzó el horizonte de mi vida como el efímero fulgor de un relámpago.

J. R. SOMOZA.

La discusión de la ley del Banco

Va a comenzar pronto en el Congreso la discusión de este importante proyecto. No se sabe, sin embargo, la fecha fija en que se pondrá a discusión, pues mientras unos aseguran que será la semana próxima, alternándose este proyecto con el de Administración local, otros dicen que hasta que se haya aprobado éste no se empezará a discutir el del Banco. Como sea, antes de quince días se planteará el debate en el Congreso.

El Sr. Maura no da ninguna importancia a la reforma de la ley del Banco; para él lo que interesa al país es la aprobación del proyecto de Administración local, y luego la ley de reclutamiento. Ahora bien; como digan y hagan lo que quieran los liberales, el proyecto de Administración local ha de ser ley en brevísimo plazo; el Sr. Maura se impondrá a sí mismo un descanso merecido por cierto, y dejará que el Parlamento se las entienda con el señor Besada en las cuestiones financieras, entre ellas la del Banco, de la que el presidente no quiere saber nada.

Aunque no puedan hacerse afirmaciones categóricas, es muy probable que el Sr. Maura no haga cuestión de gabinete el proyecto del Banco, no en el sentido de retirarlo, porque esto le indispone con el Sr. Besada, encariñado con su obra, sino en el de admitir modificaciones esenciales en aquél. ¿Qué giro tomará en el Congreso esta cuestión? El ministro y la entidad interesada han creído hasta aquí que en dos ó tres sesiones se ultimaría el asunto; pero según todas las probabilidades, se hará una oposición seria y razonada, en que tomarán parte, además del Sr. Urzáiz y quizá el Sr. Azcárate, los republicanos, los solidarios de la izquierda y valiosos elementos del partido liberal.

Las modificaciones que se introducirán en el proyecto, que no es una obra perfecta ni mucho menos, dependerán del vuelo que tome la oposición, y tal podrán ir las cosas, que este proyecto llegara a constituir para el Gobierno motivo de honda

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

preocupación por los gravísimos problemas que plantea, pues una vez conocido todo su alcance, que en el Congreso solo á medias se vislumbra ahora, es natural y lógico que los diputados que representan grandes intereses nacionales y los que se distinguen en estas materias financieras se vean obligados á intervenir, formulando su opinión y haciendo tomar á la discusión rumbos inesperados.

De aquí nace quizá el empeño del señor Besada de acelerar la discusión, empeño no compartido por el Sr. Maura, que la ha venido retrasando hasta ahora y subordinándola á la aprobación de su proyecto favorito de régimen local.

La modificación del contrato de Tabacos

En virtud de la peregrina autorización concedida por las Cortes al Ministro de Hacienda para modificar el contrato por que se rige el monopolio de Tabacos, han empezado las conferencias entre el Ministro y los representantes de esta entidad. Sobre estas conferencias se guarda una reserva absoluta.

Aún así, es dudoso que el Ministro obtenga ventajas positivas para el Tesoro de sus gestiones, por razones fáciles de comprender. La autorización que se le ha otorgado, no le da base para tratar, pues desde el momento en que se le dice que puede modificar los artículos del contrato como le parezca conveniente, pero salvando el primero que establece la duración del monopolio, es evidente que el Ministro no puede ir á la rescisión, y, por lo tanto, todas sus iniciativas han de plantearse de acuerdo con la Compañía, y si ésta las rechaza de plano, las negociaciones se han de dar por terminadas.

Por esto calificábase antes de peregrina la autorización; primero, porque otorga facultades muy amplias y priva al Ministro del único medio coactivo para poner en ejecución sus planes, que es la facultad de rescindir que se reservan las Cortes; segundo, porque no le da bases para tratar; tercero, porque no parece que el Ministro tenga que dar cuenta á las Cortes de lo que haya, y cuarto, porque la Compañía es árbitra de aceptar ó no las propuestas del Ministro.

En el proyecto de presupuestos que presentó el Sr. Sánchez Bustillo se pedía una autorización, pero no en el aire, como hace el Sr. Besada, sino para un punto concreto y con bases determinadas. Entonces las acciones de la Compañía, cuando se iban á reanudar las sesiones de Cortes, bajaron alrededor de 30 enteros. Después de aprobada la autorización Besada, no han perdido más que tres enteros, lo que significa que el mercado se da exacta cuenta de que con la autorización votada los intereses de la Compañía no han de salir perjudicados, y por lo mismo no se han de beneficiar de la modificación del contrato ni el público ni el Tesoro.

De El Mundo.

POR GALICIA

CORUÑA

Desde el día primero del mes entrante, se reanudarán por los tenientes de alcalde y demás comisiones municipales las visitas domiciliarias.

El alcalde está interesado en que las prácticas higiénicas tan felizmente iniciadas en el pueblo meses atrás, no queden interrumpidas.

Se verá minuciosamente si los propietarios han realizado en las casas, en las fábricas en los locales diversos, las reformas que les fueron indicadas y cada falta de cumplimiento de tales órdenes será multada con 50 pesetas.

El orfeón *El Eco* lleva muy adelantados los ensayos de los coros que ha de cantar en el «entierro de la sardina» y en la representación del apropiado carnavalesco que se efectuará en el Teatro-Circo la noche del miércoles de Ceniza.

El vals es un número muy ligero y muy agradable que se hará pronto popular.

Se ha recibido ya la barredera mecánica que ha encargado el municipio para emplear en la limpieza pública.

Se harán pruebas uno de estos días.

Ha sido nombrado archivero de la Diputación provincial, el ilustre historiador de Galicia, D. Manuel Murguía.

Conduciendo 45 pasajeros que procedentes de Buenos Aires transbordaron en Cádiz del vapor *León XIII*, fondó en la Coruña el vapor español *Ciudad de Cádiz*.

ORENSE

Ha sido pedida la mano de la notable pianista señorita Consuelo García del Villar, por el joven empleado de Hacienda D. José Berbén.

La boda se verificará en breve.

Ha sido nombrado redactor correspondiente de *La Voz de Galicia* en Orense, el director de *El Miño* D. Francisco A. de Novoa.

PONTEVEDRA

El miércoles por la noche ocurrió en Caldeas un accidente que pudo haber ocasionado fatales consecuencias.

Al ir uno de los criados de la fonda que tiene en aquel balneario D. Basilio Comesaña á sacar carburo de calcio de un bidón para echarlo en el gasógeno productor del acetileno, se vió envuelto en llamas y sufrió graves quemaduras en la cara.

Asegúrese que se va á establecer un servicio de automóviles entre Pontevedra y Santiago, pasando por Caldas, Villagarcía, Besures y Padrón.

Don Emiliano Moreno Villareal, Administrador de la Aduana de Marín, ha sido ascendido á oficial tercero de Administración.

Elección de Senadores

Convocatoria

Madrid 27-12'30.—Ha sido firmado el decreto convocando para la elección de un Senador por cada una de las provincias de Lugo, Sevilla, Salamanca y Albacete.

También se convoca á elección de otro Senador por la Real Academia de Medicina.

La convocatoria se hace para el día 21 del próximo Febrero.

Entre los elementos políticos háblase animadamente acerca de esto, haciéndose cálculos y conjeturas diversas sobre quienes serán elegidos.

Moret y Montero

Conducta aplaudida

Madrid id. id.—Asegúrese que el jefe del partido liberal ha elogiado sinceramente la actitud en que se coloca el Sr. Montero Ríos, á pesar de la disconformidad de éste en lo que se refiere á la forma en que vino haciéndose la campaña del bloque.

Afirmase que los Sres. Moret y Montero hallábase de absoluto acuerdo en todo lo que se refiere á la marcha del partido, una vez acordada ya la orientación que han de seguir los últimos actos de la campaña de referencia.

La Ley de Administración.—Evitando disensiones

Madrid id. id.—El Sr. Montero Ríos mantiene en absoluto su criterio en cuanto se refiere á la ley de Administración local; sigue entendiendo lo que antes y siempre entendió respecto de ella; pero desiste de una campaña que pueda lugar á disensiones y discordias en el seno del partido.

Comentarios

Madrid id. id.—La actitud adoptada por el ilustre prohombre Sr. Montero Ríos, está siendo objeto de muy favorables comentarios en los círculos políticos, pues revela un acto de disciplina política, de gran importancia para la unión y la fuerza del partido liberal.

En el Congreso

Una proposición

Madrid id. id.—En la sesión de mañana de la Cámara, el Sr. Soriano y otros diputados, presentarán una proposición de ley en el sentido de que los cargos de diputados y senadores sean declarados incompatibles con los de Presidentes de cualquier clase de Empresas y Compañías.

Está inspirada esta proposición en lo que actualmente sucede con el General Polavieja, como Presidente de la quebrada Compañía del ferrocarril Vasco-Castellano.

Dícese que este asunto promete dar juego en el Congreso, pues intervendrán en el debate diversos elementos.

De Italia

El hallazgo de un niño.—Lo que dicen los médicos

Madrid id. id.—Comunican de Roma que el niño que ha sido encontrado en Messina entre los escombros, y que como es sabido, se alimentó durante muchos días con higos, hállase en perfecto estado de salud, según afirmación de los médicos que lo reconocieron.

Algunas gentes supersticiosas de aquella ciudad califican de verdadero milagro este suceso.

Sigue el pánico.—Reproduciéndose las sacudidas

Madrid id. id.—Según las mismas noticias que de Roma transmiten, en diversos puntos de Italia háñese reproduciendo las sacudidas, aunque no con la violencia de las anteriores.

Las que se han dejado sentir últimamente, son consideradas por los astrónomos como anunciadores de otros más importantes.

Esto ha producido un pánico terrible en algunas regiones, especialmente en Messina, donde ya empezaba á renacer la tranquilidad.

El niño milagroso.—Otras noticias

Madrid id. id.—Noticias posteriores dicen que al ser encontrado entre los escombros el niño á quien se refieren los anteriores despachos, preguntó por su familia, llorando amargamente al enterarse de que no había noticia de varias personas de ella.

LAS CORTES

Madrid 27-22'50.

SENADO

Sesión de ayer, 27 de Enero

Da principio la sesión de la Alta Cámara á la hora acostumbrada.

Preside el Sr. Azcárraga.

En la Cámara reina gran expectación. La tribuna pública está materialmente ocupada.

El discurso del Sr. Sol y Ortega, despierta gran interés.

Empieza el orador manifestando que la región catalana, al combatir á los solidarios, ha expuesto de una manera clara y evidente, el criterio que representan Castilla y Cataluña.

Dice que en su discurso vibrarán sinceros los sentimientos de su alma genuinamente española.

Afirma que los solidarios, al luchar en las últimas elecciones celebradas en Barcelona, representaron el principio de absoluta negación al proyecto de Administración local, y que los electores antisolidarios creyeron que la autonomía provincial y la municipal eran perfectamente compatibles en España, dentro de un régimen de libertad, pero que ahora repudian dicho proyecto, al saber que constituye un arma poderosa en favor del clericalismo.

Sigue hablando detenidamente del proyecto de referencia, afirmando que lo que ahora se discute es si España debe ser España, es decir una nación íntegra y única ó una reunión de estados diversos sometidos á un régimen de confederación.

Asegura que al subir al Poder el Sr. Maura se encontró con que las leyes provincial y municipal habían caído en desuso, y que Cataluña y Vizcaya pedían á todo trance el establecimiento de un régimen autónómico. Encontróse el Sr. Maura entonces frente á un conflicto, y ante la urgente necesidad de una solución, presentó el proyecto referido para lo cual encontró colaboradores que hubieron de ayudarle en la seguridad de que no se aplicaría al Estado español sino á varios estados confederados.

Dice que el proyecto de Administración fué considerado por el señor Maura y sus colaboradores como instrumento para realizar las aspiraciones de Vizcaya y Cataluña, que eran á la vez las propias aspiraciones de los autores de la obra.

Manifiesta que la aprobación del proyecto de referencia no acabará con la discordia existente entre Cataluña y las demás regiones españolas. Antes al contrario—añade—esa discordia continuará porque el proyecto mismo, favoreciendo las aspiraciones de los catalanistas, atenta directa y gravemente contra la unidad del Estado.

Declara que el catalanismo constituye una fuerte agrupación que tiene indiscutible importancia y que sostiene que Cataluña es una nación independiente y con elementos de vida propia, debiendo ser constituida en Estado.

Hace luego un estudio meditado del catalanismo, extendiéndose en una reseña histórica y en el análisis de los elementos que lo constituyen y de las fuerzas que desarrolla en los actuales momentos.

Habla de la liga regionalista sobre cuya estructura política hace prolijas y atinadas consideraciones.

Explica detenidamente la organización de los centros nacionalistas, invirtiendo largo tiempo en el estudio que hace de los mismos.

Afirma que Cambó es catalanista y nacionalista á la vez.

Dice que leyendo éste un discurso en Barcelona, por el que fué aplaudidísimo, observáronse visibles manifestaciones de simpatía por parte de muchos ministeriales.

Al llegar el Sr. Sol y Ortega á este punto de su discurso, el Sr. Cambó, mirándole de soslayo, sonríe maliciosamente.

Da lectura á un prólogo del señor Prat de la Riva, en que se declara partidario de la confederación, mostrándose inclinado á creer que llegará un día en que Maura y todos sus colaboradores se manifiesten nacionalistas y partidarios de la confederación, y en que sin atacar á la unidad de la patria pueda Cataluña regirse por sí sola.

Solicita el Sr. Sol y Ortega un descanso de algunos minutos.

Concédesele; y al reanudar su discurso, afirma que al no ser abolida la Ley de jurisdicciones cuyo compromiso habían contraído con sus electores los solidarios, cree á estos desprovistos de todo programa.

Afirma que si los solidarios se hubiesen mostrado transigentes en tiempo oportuno, todos formarían en la solidaridad; pero esta venía á ser tal cual era, un paso, una especie de *andamio* para atacar á España, y él repugna esos propósitos; dice que no quiere atacar á la unidad de la patria.

Asegura después que á consecuencia de estos equívocos vivió algún tiempo la solidaridad gozando de grandes prestigios en Cataluña; que hubo una época en que se consideró dueña de los destinos de España, que ésta era precisamente la que vivía equivocada en su concepto de la solidaridad.

Sigue haciendo un estudio de ésta y de las campañas políticas realizadas, y dice que con la derrota que ha sufrido en las elecciones de Diciembre último quedó completamente desvencijada.

Dirijese luego al Sr. Maura y preguntale si no se arrepiente de haber fomentado la desgracia de la solidaridad.

Dícele que sometió al Rey á un viaje caprichoso á Barcelona y que los nacionalistas y catalanistas del Ayuntamiento, no recibieron al Monarca en el Salón de Sesiones, sino en la sala destinada á la Alcaldía, como lo hubiesen hecho con cualquier turista.

Censura duramente que se haya llevado á D. Alfonso al palacio provincial á escuchar música catalana y á las funciones teatrales á presenciar escenas que debieran resultar poco agradables como jefe del Estado, y no se le haya llevado en cambio á los hospitales ni cuarteles presentándolo en ellos como un símbolo de la unidad nacional.

Dice que se hizo política en Cataluña burlando la santidad del sufragio. Habla de la necesidad de sanear aquella administración municipal, opinando que puede y debe empezarse la obra de saneamiento reformándola por completo.

Extiéndese en una larga desconsideración acerca de los procedimientos empleados para hacer política en Cataluña.

Los últimos párrafos de su discurso son frecuentemente interrumpidos por los aplausos que partían de distintos puntos de la Cámara.

Termina manifestando que él expuso leal y francamente su pensamiento, que es el pensamiento de Cataluña, y que si llegara á aprobarse el proyecto de Administración local, acudiría con todos sus amigos á solicitar del Rey que lo dejase sin efecto, pues cree que tiende á plantear una verdadera situación anárquica en España.

Las últimas palabras del orador son recibidas con grandes aplausos y sinceras demostraciones de aprobación.

El Sr. Sol y Ortega ha sido felicítadísimo.

Ha pedido que se le reserve el uso de la palabra para continuar tratando el mismo asunto.

Los efectos del discurso

Maura contrariado

Después del notable discurso del Sr. Sol y Ortega, háse notado una gran contrariedad con el Sr. Maura.

Créese que le ha producido gran impresión por la atinada y concienzuda crítica que ha hecho del proyecto.

Comentarios

Hoy no se habla de otra cosa en esta Corte que del discurso del señor Sol y Ortega.

Es opinión general que el Sr. Maura y los que colaboraron en esa obra, han recibido un golpe mortal con dicho discurso.

Madrid 28-2'50.

CONGRESO

Sesión de ayer, 28 de Enero

A las tres y veinticinco minutos da principio la sesión en la Cámara popular.

Preside Dato, el cual da cuenta de un despacho telegráfico del Presidente de la Cámara de Italia agradeciendo el el pésame enviado por el Gobierno español con motivo de las desgracias allí ocurridas á consecuencia de los terremotos.

La Cámara dáse por enterada. Hace uso de la palabra el nuevo diputado por Valencia Sr. Cervera.

Pregunta si el General Polavieja, á pesar de discutirse su conducta en los cuarteles y en los círculos políticos, continúa presidiendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Creo el Sr. Cervera, que debe formarse consejo de honor.

Contéstale el Ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera, manifestando que nada sabe respecto de este asunto que pueda justificar su intervención como Ministro.

Afirma que el Sr. Polavieja sabrá en su día defenderse ante los tribunales de justicia.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Cervera asegura que, efectivamente, el General Polavieja está complicado en la estafa de la compañía Vasco-Castellana.

El Sr. Albay continúa su discurso, manifestando que todo lo dicho en la Cámara respecto del ferrocarril vasco-castellano, son rumores recogidos en el arroyo y llevados allí con propósitos poco generosos.

Afirma que todo lo que en el Congreso se dijo es inexacto, y defiende á

la Compañía de las acusaciones que contra ella se han hecho.

Dice que se han recaudado por la Compañía de referencia seis millones de pesetas, que constituyen un capital insuficiente para acometer el negocio, y que entonces se apeló á buscar dinero en Inglaterra y más tarde en los Estados Unidos.

Hace después una defensa del General Polavieja, y por último ocúpase de los procesos de Atica, combatiendo á los Sres. Soriano y Nougués.

Estos interrumpen frecuentemente. El Presidente llama la atención diferentes veces.

Después jura el diputado Sr. Laviana.

Apruébase el proyecto de obras del dique de Benicarlo.

Eligese al Sr. Luna como individuo de la Comisión de actas.

Pónese á discusión una enmienda al art. 386 del proyecto de Administración local.

Defiéndela el Sr. Alcalá.

Sometida dicha enmienda á votación, es desechada por 69 votos contra 13.

Admítase á votación otra enmienda al artículo 387 presentada por el señor Chaves.

Deséchase también por mayoría de votos.

El Sr. Alcalá defiende otra referente al mismo artículo, que es igualmente desechada.

Por último, defiende una el Sr. Portela.

Suspéndese la sesión.

El Sr. Moret

Su indisposición

El jefe del partido liberal, continúa indispuesto.

La dolencia que padece obligale á permanecer en su domicilio por recomendación facultativa, aunque por ahora no reviste gravedad de ningún género.

El Rey á Galicia

Noticia confirmada.—¿Cuáles son los verdaderos informes?

El Gobierno ha confirmado las noticias que circularon acerca del próximo viaje del Rey á Galicia, manifestando que, efectivamente, dicho viaje está acordado y que habrá de efectuarse muy en breve.

El ferrocarril

de Zamora á Orense

Visita de la Comisión.—Entrevista suspendida

A consecuencia del debate promovido hoy en el Senado, se aplazó para mañana la entrevista que habían de sostener con el Sr. Maura los diputados y senadores que forman la Comisión gestora en pro del ferrocarril de Zamora á Orense.

Esperanzas

Los señores que componen la referida Comisión creen que el Sr. Maura se mostrará inclinado á crear facilidades para dicho proyecto.

Esperan que de su entrevista con él nazca una orientación provechosa en tal sentido.

Moret

y López Domínguez

Una conferencia

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Moret y López Domínguez.

Ignórase lo que en dicha conferencia trataron ambos personajes, pero concédesele gran importancia por las circunstancias políticas que viene atravesando el actual Gabinete.

Otra conferencia

También han conferenciado los señores Moret y Canalijas.

Ignórase igualmente el objeto de la entrevista; pero concédesele también gran importancia política.

(Ultima hora)

El viaje del Rey

¿No hay entrevista?

Madrid 28-3'10.—El *Heraldo de Madrid* insiste en negar de un modo rotundo la entrevista que vino dándose para breve plazo entre los soberanos de España é Inglaterra.

Afirma el citado periódico que el Monarca británico no piensa venir por ahora á España.

Coméntase mucho esta información del *Heraldo*, contraria en absoluto á las noticias que han venido circulando y que se tenían por autorizadas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

| | |
|--|--------|
| Fondos públicos | |
| 4 por 100 perpétuo interior fin corriente. | 84'45 |
| Diferentes series. | 83'85 |
| Amortizable al 5 por 100 al contado. | 102'50 |
| Acciones | |
| Banco de España. | 442'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 393'00 |
| Cambios | |
| París vista (francos). | 11'40 |
| Londres vista (libras). | 21'80 |

LUGO

El viernes 27 del actual se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador la comisión encargada de fomentar y promover la concurrencia de expositores de esta provincia á la Exposición regional gallega que habrá de celebrarse en Santiago en el corriente año.

Por servicios prestados durante la estancia del Rey en Barcelona, les ha sido concedida la medalla de Isabel la Católica al cabo y guardia de esta comandancia Manuel Tomé y José-López Guiza.

El capitán D. Roberto Romero Molezún, pasa de la caja de Lugo á la reserva de Pontevedra.

En la mañana de anteayer falleció víctima de larga y cruel enfermedad, el propietario del Salón de Peluquería, *Figaro*, D. Ramón Mera.

El entierro se verificará á las once de la mañana de hoy.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 79, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'83. Defunciones 41, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, gripe 1, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 2, ídem del aparato circulatorio 3, respiratorio 5, ídem digestivo 10, ídem génito-urario 1 vicios de conformación 1, senectud 3, muertes violentas 1, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'47 por 1.000 habitantes. Matrimonios 4. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'14.

Un individuo vecino de Cerro y llamado Florencio Soto Fernández, ha sido sor-

prendido en el momento en que intentaba hurtar un saco de carbón, por cuyo hecho fué detenido por la Guardia civil y entregado al Juzgado.

Con toda solemnidad y con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, verificóse ayer el funeral por el eterno descanso de la Sra. D.^a Leonor Lata Valcarce, madre política de nuestro particular amigo D. José Basanta Santomé.

Acompañaron la conducción del cadáver al cementerio, muchas personas testimoniando las grandes simpatías de que disfruta la distinguida familia de la finada.

Como autor de las lesiones causadas á Manuel Lobeira Bermúdez, vecino de Fonsagrada, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de aquel partido, Joaquín Fernández López, vecino de la misma villa.

Al parecer han sido encontrados los autores de las lesiones inferidas días pasados al vecino de Baamonde, Salvador Cejeao.

La Guardia civil de aquel puesto ha detenido por tal causa á los paisanos Manuel Parapar y José Veiga, vecinos de la parroquia de San Martín de Castro, del Ayuntamiento de Begonte.

Parece que este hecho ha dado lugar á una denuncia falsa, cuyos autores han sido puestos también á disposición del juez municipal de aquel término.

Hemos recibido un ejemplar de un libro—colección de artículos literarios—que acaba de publicar el joven y elegante escritor chantadino D. Juan Fernández González.

Perdónenos el autor, que apremios de espacio y de tiempo no nos permitan tratar de su obra con toda la extensión que hubiéramos deseado; pero prometemos no demorar el cumplimiento de este deber.

Mientras tanto reciba las gracias más expresivas por su atención.

Por la Guardia civil del puesto de Villalba ha sido detenido el vecino de aquella villa, Juan López Pérez, autor de un robo de 250 pesetas, realizado en casa de su convecina la méndiga María Ferreiro.

La empresa de Abastecimiento de Aguas de esta población, interrumpirá el viernes próximo el servicio á sus abonados de las carreteras de la Coruña y Estación, rondas de la Coruña y Castilla, calles de Castelar, Manuel Becerra y Santo Domingo desde la esquina de la Reina en dirección á la de Castelar, restableciendo el servicio en la noche del mismo día.

ORFEÓN GALLEGO

En Junta general celebrada por esta Sociedad, el día 22 del actual, se acordó la admisión de socios orfeonistas, para lo cual se admiten inscripciones. Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de esta Sociedad.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante?

Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos.

Esta casa garantiza los encargos.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Ídem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Inés, en Roma, segunda fiesta en conmemoración de la cura milagrosa que por intercesión de esta santa mártir obtuvo la princesa Constantza, hija de Constantino, emperador.

San Haviano, Santos Tirso, Lencio y Calínico.

Regimiento de Infantería

San Fernando, núm. 11

Los industriales á quienes convenga suministrar á este Cuerpo los artículos necesarios para la condimentación de ranchos, pueden presentar proposiciones escritas y muestras de los artículos hasta las doce de la mañana, del día 7 del próximo mes de Febrero, en esta oficina Mayoría, donde se halla el pliego de condiciones.

Lugo 27 de Enero de 1909.—El Teniente Coronel Mayor, *Alfredo Infante*.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Becerra, 4, el día 31 del corriente á las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos.

Lugo, Enero 12 de 1909.—El Presidente Accidental, *Casimiro Castro*.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS

DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de \$25 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo ó ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECKERÁ: Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Osaira Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Alvarez Mon, José Díaz Bondón, Antonio Noguerro Montese, Antonio Río Pérez, Antonio Manuel Cesorio Carballido, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Bargo.—MONTE-RROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MUR: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santos Easteiro.—PANTÓN: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas. Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata

Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo. Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia. LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

Don Nemesio Cobreros y Cuevillas

Arquitecto provincial y Director interino de caminos provinciales

FALLECIÓ EL DÍA 5 DEL CORRIENTE

R. I. P.

La Comisión provincial, en representación de la Excma. Diputación,

Suplica á las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir á la función fúnebre, que por el eterno descanso del finado, se celebrará mañana, 29, á las once de la misma, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad; favor por el que anticipan gracias.

(El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas).

Lugo 28 de Enero de 1909.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia en el expresado día, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones éocientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:

| | |
|--|-------------------|
| Banco Asturjano, Industria y Comercio. | 10.000.000 ptas. |
| Banco de Gijón, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco de Cartagena, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco Hispano Americano, (capital social). | 100.000.000 id. |
| Total de capital social. | 130.000.000 ptas. |

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuaajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.--MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

Don Luis Serrano Doncos

Miño, 19.--LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfirios, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE

Plaza Mayor, 12, Soportales

— LUGO —

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería

SAN PEDRO, NÚM. 14

Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de cristianar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 » |
| Idem, un año. | 16 » |
| Ultramar y extranjero. | 9 » |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelve los originales.